

XIV Jornadas de Comisiones de Relaciones con la Administración de Justicia de la Abogacía Española

Dirección General de Transformación Digital
de la Justicia (DGTDAJ)

27 de Mayo 2022 - Gijón

Introducción

A continuación se muestran los **principales proyectos y soluciones de transformación digital** que se están impulsando por el Ministerio de Justicia para **mejorar el servicio ofrecido a los profesionales que se relacionan con la Administración de Justicia**. Además, estas iniciativas favorecen, entre otras ventajas, la conciliación de la vida familiar.

Agenda de señalamientos



ÍNDICE

- 01** Visor de Expedientes Judiciales
- 02 Textualización de grabaciones
- 03 Acceso al Expediente Judicial Electrónico por profesionales
- 04 Otros servicios para profesionales disponibles en Acceda
- 05 EVID
- 06 Agenda de señalamientos
- 07 Nueva versión LexNET
- 08 Sede Judicial Electrónica
- 09 Soluciones IA
- 10 Alta en DIR3 colegios de abogados



1. Visor Expedientes Judiciales

[Volver](#)

El Visor de Expedientes Judiciales Electrónicos Horus es la solución que permite **localizar y consultar de forma rápida la información de los expedientes judiciales electrónicos**.



Para ello, accede a la información almacenada en el Sistema de Gestión Procesal Minerva.

Dentro del marco de mejora continua se están abordando **actualizaciones de esta herramienta** de especial interés para los profesionales que se relacionan con la Administración de Justicia.

Visor Horus

4.0

Garantía jurídica y acercamiento al enfoque de la Guía de Interoperabilidad del EJE (CTEAJE)

Creación del Expediente Judicial Electrónico a través del Visor Horus

Mejora de la integridad y trazabilidad del EJE

Al separar los expedientes administrativos de la documentación del procedimiento y las itineraciones, ofreciendo una foto más clara del procedimiento judicial a los organismos judiciales y fiscalías, y con mejoras solicitadas por los usuarios.

ENERO 2022 Pilotos de la activación del Índice de Expediente Judicial Electrónico en Guadalajara y Ciudad Real.

Tareas de QA y Pruebas e implantación para su disponibilidad completa a todos los usuarios del territorio Ministerio en las **próximas semanas**.

Visor Horus

5.0

Incluirá la funcionalidad de **Acceso al Expediente Judicial Electrónico por parte de profesionales a través de la Sede Judicial Electrónica**.

EN DESARROLLO Previsión de inicio de piloto de acceso al expediente **antes de verano**.

ÍNDICE

- 01 Visor de Expedientes Judiciales
- 02 Textualización de grabaciones**
- 03 Acceso al Expediente Judicial Electrónico por profesionales
- 04 Otros servicios para profesionales disponibles en Acceda
- 05 EVID
- 06 Agenda de señalamientos
- 07 Nueva versión LexNET
- 08 Sede Judicial Electrónica
- 09 Soluciones IA
- 10 Alta en DIR3 colegios de abogados



2. Textualización de grabaciones

[Volver](#)

La iniciativa textualización de grabaciones se basa en técnicas de aprendizaje neuronal para la transcripción fiel de los vídeos grabados durante las vistas y declaraciones judiciales. Además, **genera de forma automática texto**, tomando como origen los vídeos grabados durante las vistas y las declaraciones, **permitiendo el desarrollo de nuevos servicios y funcionalidades**.

Un proyecto que transforma la Justicia a través de la Inteligencia Artificial



Basado en **MACHINE LEARNING**



Ofrece una **MAYOR AGILIDAD EN LA GESTIÓN** de la información



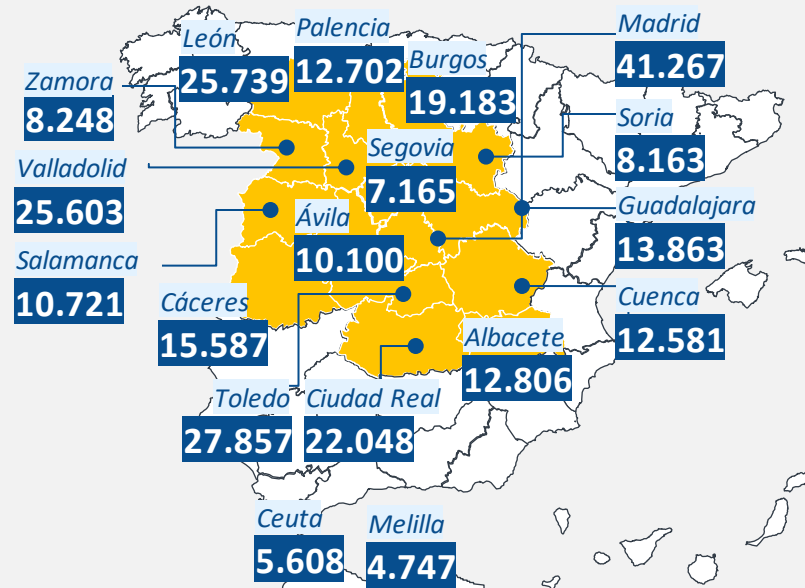
INTEGRADO CON VISOR HORUS para la visualización del contenido

Más de 370.00 vistas textualizadas con éxito

**Desde el 15 de mayo de 2020 hasta el 30 de abril de 2022*

MAPA DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA

Implantado en **todo el territorio del ministerio** y en parte de la Comunidad de Madrid y comenzando en las Islas Canarias.



ÍNDICE

- 01 Visor de Expedientes Judiciales
- 02 Textualización de grabaciones
- 03 Acceso al Expediente Judicial Electrónico por profesionales**
- 04 Otros servicios para profesionales disponibles en Acceda
- 05 EVID
- 06 Agenda de señalamientos
- 07 Nueva versión LexNET
- 08 Sede Judicial Electrónica
- 09 Soluciones IA
- 10 Alta en DIR3 colegios de abogados



3. Acceso al Expediente Judicial Electrónico

[Volver](#)

NUEVO

TRÁMITE A TRAVÉS DE ACCEDA

Los **profesionales** que se relacionan con la Administración de Justicia pueden **acceder a los expedientes judiciales electrónicos de los que son parte**



Los **órganos judiciales** se encargan de revisar y responder a dichas solicitudes.



CON DOS OBJETIVOS:



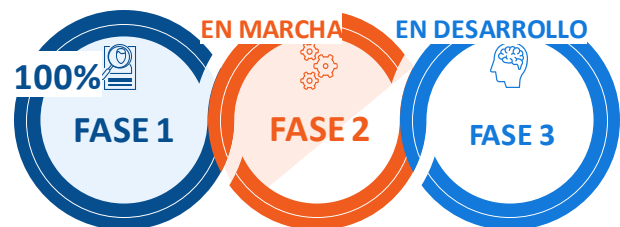
Reducir la brecha digital entre organismos, mediante un servicio que permite la puesta en marcha de su sede y la gestión electrónica de sus procedimientos administrativos, de forma rápida, con esfuerzo reducido y un coste bajo.



Analizar las etapas del ciclo de vida de un expediente, lo que contribuye a la mejora de procedimientos y estandarización de la documentación.



FASES DE IMPLANTACIÓN



Piloto 14 diciembre en Cuenca, con acceso al EJE desde una solución provisional.

Se trabaja en esta fase, que permite la visualización del EJE a través de un **visor web**.

Acceso al EJE por profesionales y ciudadanos desde **Horus 5.0**, preparando actuaciones para puesta en marcha de un piloto antes de verano.

ESTADO DE IMPLANTACIÓN

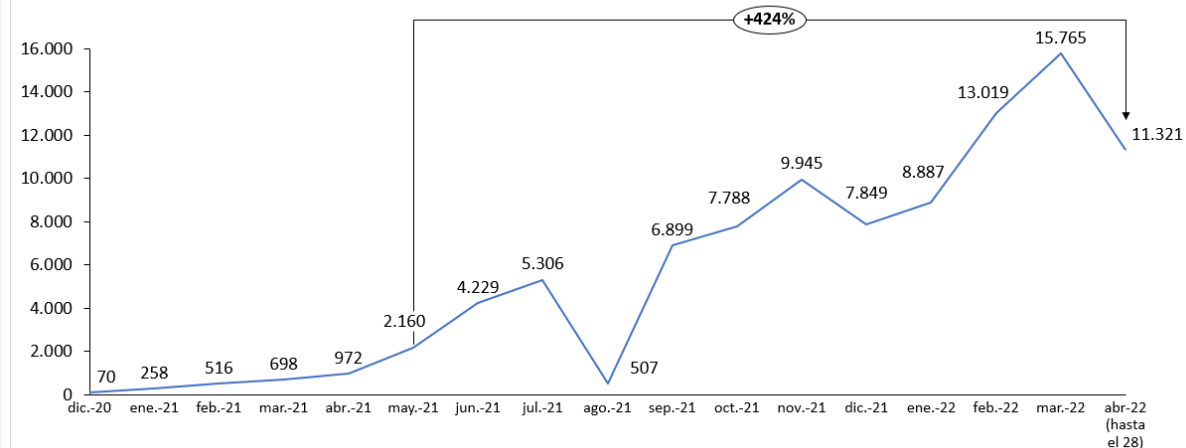
- Asturias** Implantado en 100% de los órganos judiciales.
- Andalucía** Uso piloto en Sevilla Primera Instancia 28 y Primera Instancia 30 en jurisdicción civil.

- Territorio MJU** finalizado desde el **12 de julio de 2021**.
- CCAAT** Demostración de la solución el **8 de febrero**.

En el último año se han realizado **más de 93.000 accesos al EJE**.

Supone un **ahorro de:** **Más de 975.000 euros** en desplazamientos = **464 toneladas de CO2** = **Más de 70 vueltas al mundo**

Evolución mensual de accesos al Expediente Judicial Electrónico



ÍNDICE

- 01 Visor de Expedientes Judiciales
- 02 Textualización de grabaciones
- 03 Acceso al Expediente Judicial Electrónico por profesionales
- 04 Otros servicios para profesionales disponibles en Acceda**
- 05 EVID
- 06 Agenda de señalamientos
- 07 Nueva versión LexNET
- 08 Sede Judicial Electrónica
- 09 Soluciones IA
- 10 Alta en DIR3 colegios de abogados



4. Otros servicios para profesionales disponibles en Acceda

[Volver](#)

Septiembre 2021 **Piloto en Cáceres**



► **Nuevo trámite desde ACCEDA** que permite **adjuntar la documentación que excede los 30mb de capacidad que permite LexNET**

Colectivos profesionales y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que se relacionan con la Administración de Justicia a través de LexNET.

ESTADO DE IMPLANTACIÓN

■ **Implantado en territorio MJU** en Cáceres, Badajoz, Ávila, León, Burgos, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid, Zamora, Murcia, Albacete, Audiencia Nacional.

■ **Previsto fin de implantaciones segunda quincena de junio** en Cuenca, Ciudad Real, Guadalajara, Toledo, Baleares, Ceuta, Melilla, Tribunal Supremo.

■ **CCAATT** Implantado en La Rioja



- **Evitando desplazamientos** de los profesionales a los órganos judiciales.
- **Permitiendo a estos incorporar la documentación aportada** en el expediente judicial de forma inmediata.

En 2022 se han realizado **12.990 envíos**.

Las mejoras implantadas en exceso de cabida en LexNET...

Suponen un **Más de 134.000 euros** = 64 toneladas de CO2
ahorro de: en desplazamientos = Más de 9,7 vueltas al mundo



ENVÍO DE NOTIFICACIONES JUDICIALES POSTALES VIA NOTIFIC@

- **Para la gestión automatizada** de la impresión, ensobrado y generación de evidencias de la entrega y recepción de notificaciones y comunicaciones.
- **En desarrollo, previsto piloto en Ciudad Real la primera semana de mayo.**



ÍNDICE

- 01 Visor de Expedientes Judiciales
- 02 Textualización de grabaciones
- 03 Acceso al Expediente Judicial Electrónico por profesionales
- 04 Otros servicios para profesionales disponibles en Acceda
- 05 EVID**
- 06 Agenda de señalamientos
- 07 Nueva versión LexNET
- 08 Sede Judicial Electrónica
- 09 Soluciones IA
- 10 Alta en DIR3 colegios de abogados



Uno de los objetivos estratégicos del **Ministerio de Justicia** es **acercar la administración de Justicia a sus usuarios, los ciudadanos y los profesionales**, para convertirse en el centro de su actividad, con seguridad para el interesado y para la propia administración. Con este fin se puso en marcha el:



Escritorio Virtual de Inmediación Digital

Su objetivo es aportar **innovación en el trato con el ciudadano y el profesional**, generando confianza en sus relaciones a distancia a través de la identificación segura de los ciudadanos y operadores.

Se trata de una plataforma que establece **nuevos modelos de relación y tramitación no presencial con ciudadanos y profesionales**

ESTADO DE IMPLANTACIÓN

Implantado en territorio MJU en Castilla la Mancha, Murcia, Cáceres, Baleares, Ceuta y algunas partidas territoriales de Cuenca.

Previsto implantaciones segundo trimestre 2022 en Badajoz, Melilla y finalizar la implantación en Cuenca.

CCAATT en curso

• **Asturias** piloto finalizado, uso de EVID en Gijón.

• **Navarra** actuaciones para realizar primeras pruebas.

• **Aragón** recopilando datos para configuración de un piloto.

• **Madrid** pendiente planificación de implantación de un piloto

• **Canarias** configurados varios juzgados y pendiente piloto.

En 2022 se han realizado **405 actuaciones de EVID**

Suponen un **ahorro de: Más de 8.100 km en desplazamientos** = **1,34 toneladas de CO2**

23/06/21 -	Año	Mes	Estado
Actuaciones EVID	Puntos en agenda	Participantes por actuación	Duración media
405	350	1,7	0:07:06

Distribución geográfica
Actuaciones EVID



Desglose por territorio
Actuaciones EVID



Evolución de actuaciones EVID y duraciones medias



Próximos pasos

EVID 1.6

Disponibilidad prevista a mediados de mayo incluyendo:

- ✓ Firma del justificante de actuación por los trabajadores.
- ✓ Firma de la grabación por los trabajadores de EVID.
- ✓ Generación de una base de datos de participantes.
- ✓ En el documento justificativo que aparezcan además de los asistentes la lista de personas convocadas.

EVID 1.7

Versión prevista para junio con mejoras de **accesibilidad**.

Clave Justicia 2.0

Prevista para **junio 2022**



ÍNDICE

- 01 Visor de Expedientes Judiciales
- 02 Textualización de grabaciones
- 03 Acceso al Expediente Judicial Electrónico por profesionales
- 04 Otros servicios para profesionales disponibles en Acceda
- 05 EVID
- 06 Agenda de señalamientos**
- 07 Nueva versión LexNET
- 08 Sede Judicial Electrónica
- 09 Soluciones IA
- 10 Alta en DIR3 colegios de abogados





*Despliegue en Murcia de la **VERSIÓN 4.0.**
con mejoras en estabilidad y seguridad,
favoreciendo el mantenimiento y
compatibilidad entre componentes.*



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE JUSTICIA



Señalamientos y Escritos de Trámite

ÍNDICE

- 01 Visor de Expedientes Judiciales
- 02 Textualización de grabaciones
- 03 Acceso al Expediente Judicial Electrónico por profesionales
- 04 Otros servicios para profesionales disponibles en Acceda
- 05 EVID
- 06 Agenda de señalamientos
- 07 Nueva versión LexNET**
- 08 Sede Judicial Electrónica
- 09 Soluciones IA
- 10 Alta en DIR3 colegios de abogados



7. Nueva versión de LexNET

[Volver](#)

- LexNET es la **plataforma para el intercambio seguro de información** para los órganos judiciales y los operadores jurídicos.
- Garantiza la presentación de escritos y documentos, el traslado de copias y la práctica de notificaciones.
- Componente fundamental en la actividad diaria de los órganos judiciales.



264.000

buzones de usuarios

(Abogados, Procuradores,
Graduados sociales...)



20.422

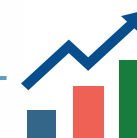
**buzones colectivos
diferentes**



gestiona un volumen medio de

420.000

notificaciones diarias



Picos de

500.000

notificaciones

9 de MAYO 2022

La nueva versión LexNET 5.1 aporta
importantes beneficios para los usuarios



DISPONIBLE
en todos los
navegadores
(Chrome, Edge,
Firefox, etc.)



INCORPORA
el sistema de
Autofirma



AMPLÍA el tamaño de las
notificaciones a 30mb y se
introducen **mejoras de usabilidad**



POSIBILIDAD
de selección del
certificado de
pseudónimo para FCSE



OPTIMIZACIÓN del
formato de los
documentos PDF

ÍNDICE

- 01 Visor de Expedientes Judiciales
- 02 Textualización de grabaciones
- 03 Acceso al Expediente Judicial Electrónico por profesionales
- 04 Otros servicios para profesionales disponibles en Acceda
- 05 EVID
- 06 Agenda de señalamientos
- 07 Nueva versión LexNET
- 08 Sede Judicial Electrónica**
- 09 Soluciones IA
- 10 Alta en DIR3 colegios de abogados



8. Sede Judicial Electrónica

La Sede Judicial Electrónica (<https://sedejudicial.justicia.es>) es el portal web que permite la comunicación electrónica entre la ciudadanía, entidades sin personalidad jurídica y personas jurídicas con la Administración de Justicia, ofreciendo garantías de control y seguridad en todo el proceso. Además, incide positivamente en el medio ambiente, gracias a la reducción de desplazamientos a las sedes judiciales.



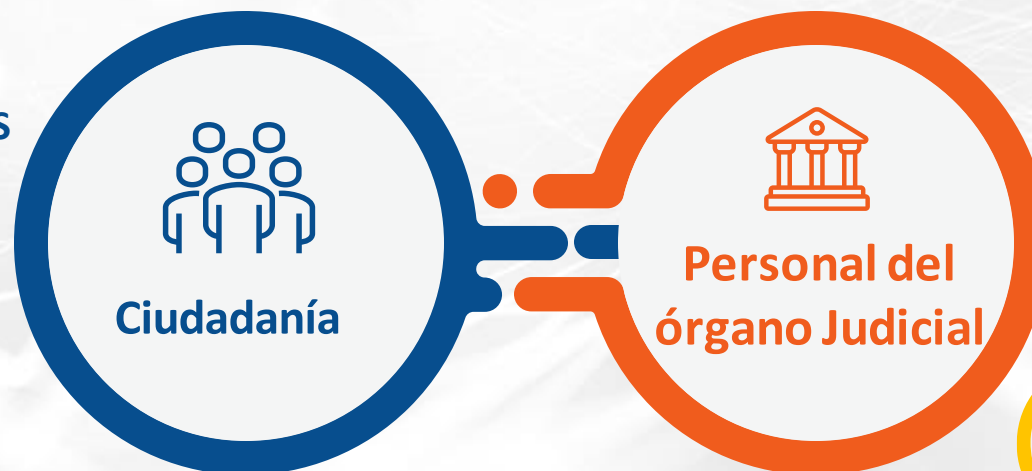
Siguiendo esta línea de actuación se han puesto en marcha nuevos servicios dentro de la sede:

Desde abril, los representantes de personas jurídicas, sean parte o no en el procedimiento, pueden realizar la **presentación de escritos de trámite en todos los tipos de procedimiento, jurisdicciones y órganos judiciales.**



Se trata de un paso más para **convertir la sede en una verdadera Carpeta Justicia** de servicios a ciudadanos y empresas.

PODRÁN REMITIR A LOS ÓRGANOS JUDICIALES COMPETENTES LA INFORMACIÓN de los procedimientos judiciales en que intervengan de forma telemática, evitando el uso de papel.



SE MINIMIZA EL TIEMPO INVERTIDO EN INTEGRAR EN EL EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO los escritos de trámite recibidos por vías diferentes, mejorando la eficiencia del servicio público de Justicia.



Mejora de la eficiencia del sector público, ahorro de costes y mejora de la competitividad del país

ÍNDICE

- 01 Visor de Expedientes Judiciales
- 02 Textualización de grabaciones
- 03 Acceso al Expediente Judicial Electrónico por profesionales
- 04 Otros servicios para profesionales disponibles en Acceda
- 05 EVID
- 06 Agenda de señalamientos
- 07 Nueva versión LexNET
- 08 Sede Judicial Electrónica
- 09 Soluciones IA**
- 10 Alta en DIR3 colegios de abogados



La **Administración de Justicia** se encuentra en pleno proceso de cambio, de **transformación digital**, en el que la Inteligencia Artificial está adquiriendo un papel fundamental.



*La **Inteligencia Artificial (IA)** se constituye como un eslabón necesario en una **cadena de procesos de transformación y digitalización de la Justicia**.*

A través de una estrategia de **orientación al valor de los datos** se habilita el uso de la Inteligencia Artificial en la **propia eficacia de la justicia**.

En la organización se gestiona **una gran cantidad de información no estructurada en los documentos** que forman parte de un **expediente**. Esta información está principalmente recogida como texto en **Lenguaje Natural**.



En base a esta documentación, **los Jueces, Magistrados, Letrados y resto de personal de la oficina judicial** tienen que **tomar las decisiones** que le son propias a cada uno.

A partir de esa documentación proporcionará...



Consiguiendo INCREMENTAR la productividad y la eficacia en la actividad de la Justicia.



La DGTDAJ está trabajando en las siguientes iniciativas:



Clasificador Documental



Extracción de Entidades Nominales



Anonimizador Documental



Relaciones Nominales



Extractos Documentales

ÍNDICE

- 01 Visor de Expedientes Judiciales
- 02 Textualización de grabaciones
- 03 Acceso al Expediente Judicial Electrónico por profesionales
- 04 Otros servicios para profesionales disponibles en Acceda
- 05 EVID
- 06 Agenda de señalamientos
- 07 Nueva versión LexNET
- 08 Sede Judicial Electrónica
- 09 Soluciones IA
- 10 Alta en DIR3 colegios de abogados**





El **Directorio Común** proporciona un **Inventario común a toda la Administración** de las unidades orgánicas / organismos públicos, sus oficinas y unidades de gestión económica-presupuestaria, **facilitando el mantenimiento distribuido y corresponsable de la información.**

Art. 9. Esquema Nacional de Interoperabilidad (Real Decreto 4/2010):

“Cada Administración pública regulará la forma de creación y mantenimiento de este Inventario, que se enlazará e interoperará con el Inventario de la Administración General del Estado (...).”

Este Inventario de la Administración General del Estado queda implementado mediante el Directorio Común (DIR3), proporcionando la relación jerárquica de la estructura de las Administraciones con **codificación única, y actualizado de forma corresponsable por todas** las Administraciones participantes.

Gracias por su atención

